



22 de febrero de 2016 **Día por la Igualdad Salarial**

Manifiesto de la UGT-PV para el 22 de febrero de 2016, Día de la Igualdad Salarial:

Desde la UGT-PV manifestamos que a fecha de hoy la “igual retribución para trabajos de igual valor” sigue sin ser alcanzada. En realidad, se están dando pasos hacia atrás a una velocidad muy alarmante. Año tras año desde que se aprobó la última reforma laboral perpretada por el Gobierno del PP, el día a día laboral se ha convertido en un ámbito donde los derechos de todo tipo han desaparecido brutalmente. Cada día lo venimos denunciando, hoy por ser el Día Europeo de la Igualdad Salarial y mañana volveremos a hacerlo.

Junto a lo anterior la degradación social, política, económica y personal está haciendo mella en la población. Ciertamente, estas políticas de austeridad nos han hecho retrocer muchos años, llegándose inclusive a pasar hambre en algunas familias del País Valenciano. ¡Y no son pocas!, ¿y no pasa nada? Sí, sí que pasa, somos mujeres y hombres ciudadanía de un estado que se dice democrático.

En el País Valenciano los datos relativos a la brecha salarial entre mujeres y hombres son de un 24.24 % anual. Las trabajadoras ganan 5.733.04 euros menos anualmente que los trabajadores, realizando trabajos de igual valor. Siendo a nivel estatal de un 24.00% anual, que se traduce en 6.160.59 euros anuales menos.

Si el austericidio es pavorosamente real, a ello se añaden circunstancias que parece que en vez de retroceder están rebrotando con fuerza:

- Muchas mujeres tienen que cuidar de nuevo, esta vez a sus nietos/as, muchas de ellas con edad avanzada y con necesidad de que las cuiden a ellas. Ello además se ha agravado debido a la destrucción masiva de los servicios sociales y de atención a la dependencia perpetrados por el PP a nivel estatal y autonómico.

- La carencia de una red servicios públicos, y/o la eliminación de los existentes, en materia de infancia, personas dependientes y mayores ha hecho que los empleos en esos ámbitos esten siendo aniquilados, ámbitos en muchos casos muy feminizados.
- El contrato de media jornada se ha convertido en el contrato estrella. Un contrato que hace que las trabajadoras y trabajadores nos estrellemos contra la injusticia de una contratación a tiempo parcial; pero una exigencia a tiempo de trabajo completo. Hecho este que venimos denunciando desde el comienzo de la mal llamada crisis.
- La economía sumergida es una práctica habitual, con lo que ello conlleva de pérdida y expulsión del sistema. Un sistema como el nuestro que se basa en estar cotizando. Las campañas que dicen haber lanzado para erradicarlo no están surtiendo los resultados necesarios, ¿habrá qué hacer algo más, no?, como campañas donde a la ITSS se les pida desde el Gobierno que comprueben la existencia o no de igualdad salarial en las empresas, en vez de ir persiguiendo a las personas desempleadas.
- Los roles y estereotipos sexistas siguen incidiendo en el ámbito laboral importantemente. Sobre todo, son las mujeres las mayores perjudicadas; porque eso que se llama brecha salarial, lleva camino de ser tan profunda que no haya oportunidades para salir de ella en generaciones.
- Además otras cuestiones como el ejercicio del derecho a la conciliación se convierte en obstáculo real a la hora de acceder al trabajo; pero también en cuanto a las promociones internas. Ello perjudica también mayoritariamente a las mujeres, pero no solo ya que los trabajadores que deciden ejercer su derecho a conciliar también se encuentran con graves comportamientos y comentarios hostiles y muy machistas. La corresponsabilidad se está convirtiendo en un enemigo a batir.

Es por todo ello que desde la UGT-PV se exige que haya un compromiso firme, serio y sobre todo ajustado a derecho para erradicar la precariedad como seña de identidad de estos gobiernos

del PP. Para ello consideramos, se han de incluir en los programas de gobierno medidas concretas como las siguientes:

- Se retribuyan igual, los trabajos de igual valor. Persiguiéndose todo tipo de precariedad y abuso laboral como objetivo fundamental y central en nuestra sociedad. Para ello se requieren planes de inspección bien dotados y extensos e intensos.
- Se fomente la corresponsabilidad de manera proactiva. Especialmente mediante una inversión pública en todos los ámbitos sociales aniquilados. Los derechos de las mujeres y los hombres no se pueden dejar al voluntarismo, ¿qué hubiese sido de nuestro estado si no hubiesen funcionado las redes de apoyo informales? Así como se mantengan y creen unos servicios públicos en materia de infancia, dependencia, mayores entre otros. Y se amplie el permiso de paternidad, convirtiendo el mismo en obligatorio, igual e intransferible. Los presupuestos del Estado para 2016 vuelven a posponer su ampliación de cuatro semanas al año 2017.
- Se dote y aplique correctamente la Ley de Dependencia. Hecho este que no se ha respetado en la Comunitat Valenciana en ningún momento. Antes porque no había crisis y sí intereses y ahora porque hay crisis, al final las personas no pueden ejercer su derecho a una vida digna.
- Se amplie la educación publica haciendola efectiva desde los 0 años.
- Se implementen todas las políticas públicas con perspectiva de género y valoración del impacto de género. Ello especialmente en las políticas de empleo; pero también en todas las demás.
- Se respete el principio de igualdad como inspirador de todo el ordenamiento jurídico. Se respete toda la normativa en igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación existente en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
- Se retire la reforma laboral. Tras el tiempo transcurrido se ha confirmado lo ya avanzado por la UGT-PV. Ella solo ha servido para destruir empleo y precarizar hasta extremos

insospechados la vida de las trabajadoras y trabajadores, así como de la ciudadanía en general. Habiendo sido el ataque más atroz de la historia democrática reciente a la negociación colectiva y, por tanto, al empleo.

- Se requiere una amplia participación de las mujeres en el diálogo social y en la negociación colectiva para avanzar en una igualdad que llegue a ser real y efectiva.

Por todo ello la UGT-PV denuncia que la existencia y avance de la discriminación salarial por razón de sexo y la involución de derechos en todos los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, laborales, etc. son inadmisibles en una sociedad que se dice democrática, ¡BASTA YA!:

NO A LOS RECORTES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS,
DE IGUALDAD, EN DEFINITIVA DE CIUDADANÍA.

NO A LA DESIGUALDAD SALARIAL. NO A LA DISCRIMINACIÓN
SALARIAL.

NO A POLÍTICAS AUSTERICIDAS, DONDE LLAS PERSONAS SE
ESTÁN CONVIRTIENDO EN UNA MERA MERCANCIA.

SÍ A LA IGUALDAD DE GÉNERO

SÍ A LA IGUALDAD SALARIAL

SÍ A LA DEMOCRACÍA, SIN NOSOTRAS NO ES DEMOCRACIA NI
ES NADA.



22 de febrero de 2016
Día por la Igualdad Salarial